

13652 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), por la que se hace público el nombramiento de un Cabo de la Policía Local.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de funcionario de carrera del aspirante que, habiendo superado las pruebas selectivas para la plaza que se relaciona, ha sido nombrado por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de mayo de 1999, a propuesta del correspondiente Tribunal calificador:

Cabo de la Policía Local, documento nacional de identidad número 35.444.498-A, Benito Conde Santorum.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos procedentes.

Vilagarcía de Arousa, 1 de junio de 1999.—El Alcalde, Joaquín Javier Gago López.

13653 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1999, de la Diputación Provincial de Zamora, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se hace pública la resolución de la convocatoria formulada, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero del año en curso, para la provisión, mediante el sistema de concurso, de los puestos de trabajo de esta corporación provincial que a continuación se detallan:

Jefe del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de Tributos: Don Bernardo Jesús Gómez Ferreras, funcionario de la subescala Técnica de Administración General, grupo A.

Jefe de la Sección de Recaudación del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de Tributos: Doña Marta Seisdedos Domínguez, funcionaria de la subescala Técnica de Administración General, grupo A.

Jefe de Área de Obras Provinciales: Don Ángel Macho Jiménez, funcionario de la subescala Técnica, clase Superior, de la Escala de Administración Especial, grupo A.

Jefe del Servicio de Agricultura y Ganadería: Doña María Josefa Álvarez Álvarez, funcionaria de la subescala Técnica, clase Superior, de la Escala de Administración Especial, grupo A.

Jefe del Servicio de Medicina Interna de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro»: Doña Florencia Martín Cordero, funcionaria de la subescala Técnica, clase Superior, de la Escala de Administración Especial, grupo A.

Jefe del Servicio de Cirugía de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro»: Don Manuel Albarrán Fernández, funcionario de la subescala Técnica, clase Superior, de la Escala de Administración Especial, grupo A.

Encargado de carpintería: Don Marino Rapado Ramajo, funcionario de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal, de la Escala de Administración Especial, grupo D.

Pinches de lencería de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro»: Doña Isidora González Martín y doña Celeste Sánchez González, funcionarias de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Escala de Administración Especial, grupo E.

Ayudante de costurero de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro»: Doña María Dolores Álvarez San Damián, funcionaria de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Escala de Administración Especial, grupo E.

Telefonistas de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro»: Don Bernardo Bolver Matilla y doña Ana María Martín Miguel, funcionarias de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Escala de Administración Especial, grupo E.

Personal de Servicios Múltiples de la Residencia Sanitaria Rodríguez Chamorro: Don Luis García García y don Ramón Vara Rodríguez, funcionarios de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Escala de Administración Especial, grupo E.

Gobernante de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro»: Doña Concepción Martín Requejo, funcionaria de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Escala de Administración Especial, grupo E.

Cocineras de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro»: Doña Dolores Blanco Rojo, doña Carmen Muñoz Alonso, doña Ángeles San Nicolás Rodríguez y doña María Teresa Vicente Serrano, funcionarias de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Escala de Administración Especial, grupo E.

Ayudantes de cocina de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro»: Doña Margarita de Alba Martín, doña María Ángeles García Lera, doña Ana Isabel Panero Vaquero, doña Laura Pino Alonso, doña Justina Tomás Ramos, doña María Cruz Ferrero Pérez, doña Emilia Martín Alonso y doña María Caridad Castro Calvo, funcionarias de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Escala de Administración Especial, grupo E.

Pinches de «office» de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro»: Doña Benigna González González, doña Mariana García Cid, doña María Leonardo Lentijo, doña María del Carmen Lucas Martínez, doña Paulina Román Cantuche, doña Irene Prieto Martín y doña Ana Miguel Méndez, funcionarias de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Escala de Administración Especial, grupo E.

Encargado de Celadores de la Residencia Sanitaria Rodríguez Chamorro: Don José Antonio Santos Alfageme, funcionario de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Escala de Administración Especial, grupo E.

Celadores de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro»: Doña Francisca Martín Hernández, doña María del Carmen Apeñániz Rodríguez, doña Amelia Cadierno Cotorruelo, don Luis Canelo Calvo, doña Leocadia Casado Peña, don Antonio Coco Ballesteros, doña Leonor Esteban Ponce, don Ricardo Ferrero Taberner, don José Antonio García Barba, doña Inés Gómez Pérez, doña Antonia Hernández Álvarez, don Manuel López Rabanillos, don Pedro Lozano Toribio, don Raúl Carlos Mata Fernández, don Ricardo Margallo Juárez, doña Agustina A. Martín Fernández, don Fermín Martín Herrero, don Fernando Miguel Lorenzo, don Ramón Morales Melchor, don José Ramón Pacho Gato, don Plácido Rodríguez Falcón, don Julio Rodríguez Martín, don José Santiago Hernández, don José Antonio Soto Vega, don Tomás Tejero Puente, don Manuel Tamame Martín, don Flaviano Vaquero Luis, doña Carmen Núñez Portela, doña Isabel Pastor de Dios y don Antonio Santiago Vázquez, funcionarios de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Escala de Administración Especial, grupo E.

Celador Psiquiátrico de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro»: Don José Manuel Pardo Espinosa, don Martín Barrios Tejero, doña Carmen Ganados Rodríguez, doña Teresa Ángela Quintana Viñuela, doña Emilia Hernanz Gallardo, don Andrés Aliste Mateos, doña Antonia Bartolomé Pérez, don Juan Antonio Gato González, doña Purificación González Pérez, doña Rosario Marín Moreno, doña Julia Nogueiras Tola, don Carolino de la Dehesa Asensio y don Francisco Vecino Lobato, funcionarios de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Escala de Administración Especial, grupo E.

Encargado de vivero: Don Miguel Ángel Guerra Palacios, funcionario de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Escala de Administración Especial, grupo E.

Operario agrícola: Don Francisco Martín Domínguez y don Florentino Illán de la Iglesia, funcionarios de la subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Escala de Administración Especial, grupo E.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución.

Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Zamora, 4 de junio de 1999.—El Presidente, Miguel Pérez Viguera.

UNIVERSIDADES

13654 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se nombra a don Ramón Julio Valle Cabrera Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Economía y Empresa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 11 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), para la provisión de la plaza número 8/98, de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Ramón Julio Valle Cabrera, con documento nacional de identidad número 28.303.145, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 31 de mayo de 1999.—La Rectora Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

13655 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Anastasio Ovejero Bernal.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Anastasio Ovejero Bernal Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de

la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 31 de mayo de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

13656 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad de fechas 26 de febrero y 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo y 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Luis Menéndez Antolín, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Medicina.

Don Ricardo Tucho Navarro, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación.

Doña María Pilar García Cuetos, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte y Musicología.

Don Vidal Ángel de la Madrid Álvarez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte y Musicología.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 31 de mayo de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

13657 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Pedro Bengoechea Garín.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Pedro Bengoechea Garín Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción